

**PROGRAMA DE GOBIERNO**



**DIEGO ALEXANDER ARIAS SÁNCHEZ**

**ALCALDE DE GUARNE**

**2024 – 2027**



## INDICE

### DIEGO ARIAS

¿Quién es Diego?.....	5
Un hombre de fe:.....	5
Un hombre que promueve y defiende la familia:.....	5
Un buen administrador:.....	6
Introducción:.....	8
Información general:.....	8
Misión:.....	8
Visión:.....	8
Manifiesto de principios:.....	8
1. Amor a Dios y a la Patria:.....	9
2. Defensa de la vida y la dignidad humana:.....	9
3. Defensa de la familia:.....	9
4. Búsqueda del bien común:.....	10
Aspectos importantes (Fuente: anuario estadístico Guarne 2023):.....	11
Líneas estratégicas:.....	13
Línea estratégica 1: Guarne digno. ....	13
1.1 Familia:.....	13
1.2 Niñez y adolescencia:.....	15
1.3 Juventud:.....	16
1.4 Adulto mayor: Vejez digna. ....	16
1.5 Fortalecimiento de la mujer:.....	17
1.6 Atención a grupos vulnerables:.....	19
1.7 Campesinado próspero y digno:.....	19

---

1.8 Seguridad alimentaria y nutrición digna: .....	21
1.9 Salud digna: .....	21
1.10 Educación, cultura y deporte: .....	22
Línea estratégica 2: Vías para el desarrollo (movilidad, sostenibilidad, urbanismo social, vivienda y hábitat). .....	27
2.1 Desarrollo vial, alumbrado público y transporte:.....	28
2.2 Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT): .....	29
2.3 Espacio público: .....	29
2.4 Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres:.....	29
2.5 Proyectos urbanos integrales (PUI):.....	29
2.6 Proyecto del parque lineal:.....	29
2.7 Sostenibilidad, recurso hídrico y biodiversidad:.....	29
2.8 Vivienda:.....	31
2.9 Turismo sostenible: .....	31
2.10 Desarrollo económico: empleo y competitividad. ....	31
Línea estratégica 3: Seguridad y convivencia. ....	32
3.1 Seguridad integral:.....	33
3.2 Víctimas, desplazados y migrantes: .....	33
3.3 Transparencia institucional:.....	34
3.4 Organizaciones comunitarias y sociales:.....	34
3.5 Convivencia ciudadana para la construcción de paz territorial: .....	35
3.6 Buen gobierno y confianza ciudadana: .....	35
3.7 Proyección regional:.....	36



### ¿Quién es Diego?

Soy Diego Alexander Arias Sánchez. Nací en Guarne el 5 de abril de 1985: Tengo 38 años. Mis padres, Alberto Arias y Piedad Sánchez, me inculcaron desde mis primeros años el amor a Dios y valores como el respeto, la disciplina, la honestidad y el servicio a los demás de manera desinteresada.

Tengo dos hermanos, Camilo y Eliana, y estoy felizmente casado con Nathalia, con quien comparto la alegría de ser padre de 4 hijos: María José de 7 años, Elena de 5 años, Juana de 3 años y Lorenzo de 1 año y medio.

### Un hombre de fe:

Para mí el compromiso con mi comunidad y la fe siempre han sido muy importantes. Durante varios años hice parte de la Pastoral Universitaria en la Parroquia "Nuestra Señora de La Candelaria" y tuve la bendición de formarme como Discípulo Misionero con la Diócesis de Sonsón Rionegro. Además, en mi proceso de conversión que inició hace más de 15 años, he tenido la fortuna de conocer comunidades y personas muy especiales que trabajan por el Reinado de Cristo, como lo son: La Comunidad Religiosa "Hijos e Hijas del Fiat" del Ave María, el Movimiento Católico "Misioneros de Jesús y María" en sus primeros años y actualmente pertenezco al Movimiento Católico "Lazos de Amor Mariano". Como misionero he aprendido principios y valores que guían mi forma de pensar, hablar y actuar de manera coherente.

### Un hombre que promueve y defiende la familia:

Para mí, la familia es el centro de la vida. Me encanta estar con mi esposa Nathalia y mis 4 hijos. Disfrutar de momentos juntos y apoyarnos mutuamente en cada circunstancia. Estoy convencido de que la Familia es el primer núcleo social que debemos fortalecer para construir una sociedad más unida y solidaria.

La familia es el mayor tesoro que DIOS nos ha confiado, por eso, debemos cuidarla y protegerla en todo momento.

### **Un buen administrador:**

En el año 2011 como politólogo, tuve la oportunidad de iniciar el trabajo en la vida pública siendo asistente en la Asamblea Departamental de Antioquia del diputado Nicolás Pineda Gómez y luego como Administrador de Empresas en el año 2015 me presenté para hacer mi práctica profesional al grupo Bancolombia con la fortuna de pasar en el primer intento y luego quedar vinculado como profesional de proyectos.

Además he sido elegido concejal en 2 oportunidades consecutivas , en el período 2012 – 2015 me dediqué a realizar un control político riguroso y luego para el período 2016 – 2019, después de que ganamos la alcaldía con el equipo político que acompañaba en su momento, se me presentó la oportunidad de trabajar tiempo completo como Secretario de Desarrollo Comunitario, ayudando a sacar adelante los objetivos y metas plasmados en nuestro plan de gobierno, por lo cual, comprendí que podía amar, servir y aportar más y mejor a mi pueblo desde mi conocimiento y experiencia en este nuevo rol, a través, de la gestión de proyectos y recursos de cofinanciación, que ha sido una de mis capacidades más destacadas como profesional; y que finalmente dicha gestión se convierte en mayor bienestar para la comunidad. Por lo tanto, presenté mi renuncia al segundo período como concejal.

Los siguientes son algunos de los logros como secretario de Desarrollo Comunitario y como Profesional de la Secretaría de Educación y Cultura.

Los logros más relevantes que obtuve en los 13 meses que me desempeñé como secretario de desarrollo comunitario:

- Gestión de un proyecto con EPM que benefició a 220 familias con mejoramientos de viviendas en techo.
- Asesoría contable para las 57 Juntas de Acción Comunal del Municipio, proyecto esperado por más de 20 años según los comunales y que aún sigue vigente.
- Coordinación para la construcción por parte de los mismos jóvenes del municipio de su propia Política Pública de juventud, ahorrando costos en

- la contratación y logrando mayor sentido de pertenencia y empoderamiento.
- Convenio con la agencia pública de empleo COMFENALCO y COMFAMA lo cual permitió generar cerca de 700 empleos directos con las empresas asentadas en nuestro territorio, el cual aún sigue vigente; permitiendo cumplir indicadores de meta en empleo digno año tras año.
  - Ejecución de la Política Pública de equidad de género y creación de la mesa de la no violencia contra las mujeres.
  - Creación del comité del control social, veeduría y participación ciudadana.

Finalmente, los logros más importantes como Profesional de la Secretaría de Educación y Cultura en los años 2020, 2021 y 2022.

- En mis funciones como Coordinador de Extensión de la Casa de la Cultura “José Luis Zapata Sánchez”; redacté el proyecto de acuerdo para la creación de estímulos a los artistas guarneños, así mismo, con un equipo de trabajo interdisciplinario ayudé a coordinar y presentar ante el ministerio del interior el proyecto “Sacúdete al parque”. Dicho proyecto beneficiará a la comunidad del barrio vegas de san antonio. Además, ganamos varias convocatorias ante el ministerio de cultura y el instituto de cultura y patrimonio de Antioquia.
- Como coordinador de infraestructura educativa logramos la cofinanciación de recursos con el ministerio de educación y la dirección de infraestructura de la secretaria de educación de la gobernación de Antioquia para diferentes sedes educativas entre ellas, Institución Educativa Romeral, Centro Educativo Rural Manuel José Sierra, Centro Educativo Rural Pueblito, Institución Educativa Rural Juan María Gallego, Centro educativo Rural Fermín Emilio Montoya Guamito y las Instituciones Educativas de la zona urbana la Inmaculada Concepción y Santo Tomás de Aquino.

Te invito a que me conozcas y nos acompañes, para que juntos como familia, construyamos un Guarne mejor y con oportunidades para todos.

### **Introducción:**

“El principado revela al hombre”.

La bondad de la política convive con la miseria humana. La presencia y efectos de la triple concupiscencia (poder, tener y placer) son un principio antropológico cristiano que no puede ser ignorado. Ante esta realidad, nuestra propuesta de gobierno está marcada por una respuesta generosa.

Queremos atender al mandato del Señor en el Evangelio: “Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación” (Mc 16, 15), sin pretender ser parte del mundo: “No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo” (Jn 17, 15-17).

La política se hace desde Dios y para Dios.

Tenemos el deber de salvaguardar el municipio que Dios nos ha concedido.

### **Información general:**

#### **Misión:**

Guarne con la ejecución del programa de gobierno “Guarne, ahora te toca a ti” se consolidará como un municipio líder en el desarrollo territorial de la subregión del oriente antioqueño, reflejado en el alto nivel de bienestar y calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

#### **Visión:**

Guarne en el 2027 será un municipio modelo de desarrollo territorial en la subregión del oriente antioqueño; confiable, sostenible y competitivo, con un gobierno cercano, que garantice condiciones de habitabilidad y vida comunitaria en armonía.

#### **Manifiesto de principios:**

Atendiendo al llamado que nos hacen Dios y la Patria, con el firme propósito de mantenernos fieles a todo lo que ponderamos sagrado y haciendo honor a nuestra condición de cristianos y de ciudadanos colombianos, nos comprometemos a desarrollar nuestra labor rigiéndonos por estos principios que consideramos no

negociables. Faltar a ellos constituiría una gravísima falta contra el Señor y contra nuestra comunidad.

### **1. Amor a Dios y a la Patria:**

“Después de Dios, a los padres y la patria es a quien más debemos” Sto. Tomás de Aquino.

Comprendemos con claridad que nos debemos a Dios, y por amor y fidelidad a Él, declaramos un profundo amor hacia nuestra Patria, sabiendo que esta es un don suyo.

Nos esmeramos por cultivar y promover la virtud del patriotismo, que es la que reconoce con gratitud lo que la Patria nos ha dado y nos da, tributándole el servicio y la reverencia debidas y defendiendo el conjunto de valores que representa.

### **2. Defensa de la vida y la dignidad humana:**

La vida de todas las personas es Sagrada. El derecho a la vida es inviolable. Nos proponemos emprender acciones en defensa de la vida desde la concepción hasta su fin natural. Defenderemos, además, la dignidad de todos los seres humanos y lucharemos porque ésta sea siempre reconocida y respetada.

### **3. Defensa de la familia:**

“El amor generoso e indisoluble de un hombre y una mujer es el marco eficaz y el fundamento de la vida humana”. Benedicto XVI

La familia tiene su origen en la unión conyugal en la que un hombre y una mujer se donan a sí mismos y asumen el compromiso de procrear, cuidar y educar a sus hijos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en el art. 16.3 que: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.” La Iglesia se une a esta apreciación y nos invita a defender a la familia de todo ataque que pretenda alejarla de su plan original.

Por otro lado, estamos llamados a defender el derecho y deber fundamental e inalienable de los padres a elegir el tipo de educación que reciben sus hijos. Son ellos, no el Estado ni los establecimientos educativos, quienes deben asumir este compromiso.

#### **4. Búsqueda del bien común:**

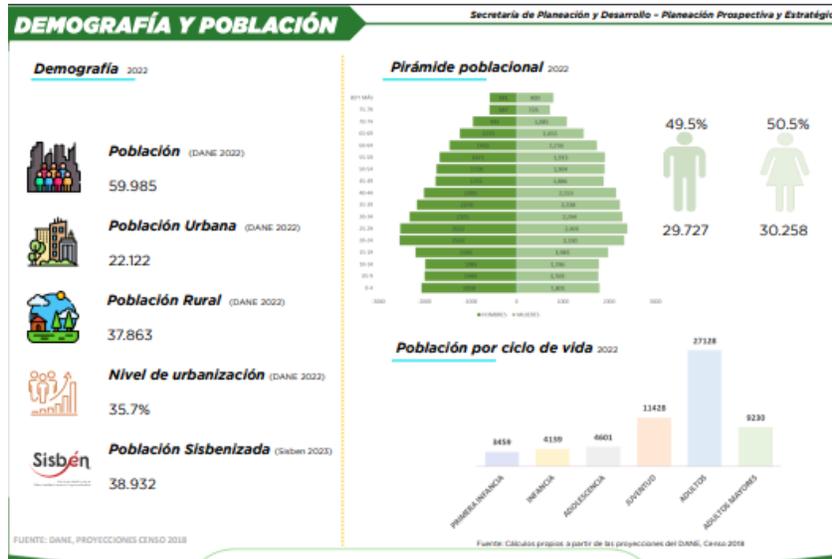
En su doctrina social, la Iglesia Católica define el bien común como «el conjunto de condiciones de la vida social que permiten, ya sea a la colectividad como así también a sus miembros, alcanzar la propia perfección más plena y rápidamente»

Nos adherimos a la enseñanza de la Iglesia y con rectitud de intención, ejerceremos nuestra labor de servidores públicos buscando siempre el bien común.

Nuestras acciones no estarán guiadas por intereses particulares que puedan desviarnos del camino de justicia al que hemos sido llamados.

«Toda actividad del Estado, política y económica, está sometida a la realización permanente del bien común; es decir de aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus oficios, de su vida material, intelectual y religiosa». (Divinis Illius Magistri – Pío XI)

Aspectos importantes (Fuente: anuario estadístico Guarne 2023):



Para tener un diagnóstico de la situación actual y real del municipio en cada una de sus áreas de interés, se tomó como base la información oficial estadística contenida en el “**Anuario Estadístico de Guarne – 2023**” el cuál a su vez referencia entidades a nivel nacional, departamental y municipal, tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Departamento Nacional de Planeación DNP, el sistema de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales SISBEN, Ministerios, Institutos como el ICFES, cálculos propios de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, entre otros, que dan fe en la veracidad y confiabilidad en la data.

- Calidad de vida
- Servicios públicos
- Vivienda
- Salud
- Educación
- Ordenamiento
- Economía
- Trabajo
- Transporte
- Convivencia y seguridad
- Desempeño municipal
- Zona urbana y rural

## Líneas estratégicas:

### Línea estratégica 1: Guarne digno.

#### Proyectos visionarios con los que vamos a sacar a Guarne del atraso en el que está:

- 1- Creación de la Secretaría de la Familia.
- 2- Mejorar el servicio de urgencias del hospital (Ampliación de la infraestructura, adquisición de equipos y aumento del personal médico).
- 3- Ampliación de cobertura en el programa de becas, subsidios de transporte y conectividad digital. Construcción del teatro municipal, dotación y ampliación del personal docente y construcción de 3 placas polideportivas cubiertas, 2 canchas sintéticas y ampliación de la zona húmeda.

#### 1.1 Familia:

- Creación de la Secretaría de la Familia.
- Creación de servicios de atención y desarrollo integral para las familias por cada Unidad de Planificación Rural.
- Ejecutar acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio – jurídica a las familias.
- Realizar programas psicosociales de promoción, prevención, y acompañamiento, para la atención de problemáticas familiares, con profesionales especializados (psicólogos, abogados, trabajadores sociales, médicos entre otros) en el ámbito familiar, de manera individual y grupal.
- Descentralizar los servicios de la Comisaría de Familia, mediante jornadas de atención en el sector rural.
- Afianzar el programa de escuela de padres de familia mediante el establecimiento de mecanismos efectivos (entorno protector familiar).
- Pautas de crianza protectoras.
- Formación de padres y cuidadores más enfocados en su propio desarrollo emocional, participativos en la educación de sus hijos, que disfruten su

paternidad y maternidad, que conozcan la etapa de desarrollo que están sus hijos, que reconozcan la importancia de tiempo de calidad con sus hijos

- Implementar la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.
- Crear espacios para promover el crecimiento, fortalecimiento, y concientización de la importancia de la familia.
- Promover el bienestar familiar a través de la defensa de la familia.
- Proteger y garantizar los deberes y derechos de la familia.
- Implementar estrategias de vinculación de las familias más vulnerables en programas que tengan como objeto aplicar descuentos e incentivos tributarios para éstas.
- Promover el lenguaje asertivo y la formación en los roles para hombres y mujeres.
- Crear campañas de difusión en las cuáles se informe y se demuestre el valor de la verdadera masculinidad para fortalecer la familia y la sociedad.
- Promover incentivos y beneficios tributarios a familias numerosas con hijos educandos, a hombres cabeza de familia y promotores o gestores de cultura y deporte.
- Realizar acciones tendientes a la disminución y la eliminación de la creciente comercialización sexual.
- Promover los derechos y deberes del hombre en la paternidad y en las decisiones que tengan que ver con la gestación y el bienestar de los hijos.
- Promover proyectos que incentiven la monogamia.
- Apoyar la incentivación del matrimonio de por vida.
- Presentar y promover los métodos de reconocimiento de la fertilidad como forma de satisfacer el derecho a la regulación de la fecundidad, decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre ellos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.
- Promover proyectos que hablen de forma clara y abierta de los riesgos y consecuencias para la salud de los anticonceptivos químicos.

- Promover la creación de espacio que integren y faciliten la vivencia de la maternidad y la paternidad al mismo tiempo que se fortalece el proyecto de vida, educativo y social.
- Promover proyectos que ligen el amor con la responsabilidad, que enfatizan en el valor de las personas y que busquen la promoción del proyecto de vida basado en decisiones discernidas. Especialmente en la importancia de elegir al futuro cónyuge por medio del conocimiento de uno mismo y del otro.
- Plantear programas que promuevan la inteligencia emocional y el autoconocimiento.
- Defender las iniciativas y los individuos que promueven la abstinencia antes del matrimonio para proteger la adopción de decisiones relativas a la reproducción, sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia.
- Promover y defender proyectos que muestran lo bello del amor y las diferentes formas de expresar los diferentes tipos de amor que existen (amor a los padres, a los hijos, a los hermanos, conyugal)
- Promover programas de educación sexual teniendo en cuenta la totalidad de la persona y no solamente lo físico. La persona lo constituye: Lo físico, lo psicológico, lo espiritual, lo social y lo cultura.
- Fomentar todas las campañas, semanas juveniles y programas educativos que promocionen el valor del cuerpo como algo sagrado y digno.

### 1.2 Niñez y adolescencia:

- Dinamizar la Política Pública de infancia y adolescencia y familia
- Garantizar y fortalecer el Programa “Buen Comienzo” en el Municipio.
- Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los CDI en funcionamiento.
- Gestionar la apertura en el servicio de los CDI, de manera oportuna.
- Gestionar y apoyar los procesos de la policía de infancia y adolescencia en el municipio.
- Brindar acompañamiento psicosocial permanentemente, a los estudiantes de las Instituciones Educativas en la zona urbana y rural.

- Cruzar información de las bases de datos del ICBF, con la situación real de los niños, niñas y adolescentes, plasmada en las denuncias que llegan a Comisaría de Familia y Hospital.
- Expandir la ludoteca municipal, con espacios amplios y seguros en la zona rural.
- Ampliar la cobertura de “Buen Comienzo” para la zona rural.
- Gestionar la construcción de CDI’s rurales.
- Gestionar parques infantiles para niños y niñas en la zona rural.
- Gestionar la ampliación del subsidio de transporte y cobertura en el programa de alimentación escolar.
- Potenciar la educación en activación de rutas de atención, en caso de presentarse vulneraciones de derechos de infancia y adolescencia, en el área urbana y rural.

### 1.3 Juventud:

- Ejecutar la Política Pública de Juventud.
- Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes.
- Crear la escuela de liderazgo, cultura de emprendimiento en proyectos productivos urbanos y rurales para los jóvenes.
- Crear el fondo de emprendimiento juvenil “Joven, ahora te toca a ti”.
- Gestionar recursos para la casa de la juventud.
- Fortalecer el consejo municipal de juventud (CMJ).
- Incentivar la generación de empleos en el sector empresarial del municipio, dándole cumplimiento a la ley de primer empleo.
- Realizar formación cultural, deportiva y recreativa con enfoque de valores en la zona urbana y rural.
- Gestionar con instituciones de educación superior las carreras técnicas, tecnológicas, pregrados y postgrados.

### 1.4 Adulto mayor: Vejez digna.

- Realizar capacitaciones a los integrantes del cabildo del Adulto Mayor.
- Fortalecer el Comité Gerontológico.

- Gestionar proyectos con amplia cobertura y calidad mejorada de los complementos nutricionales.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para adultos en condición de precariedad.
- Gestionar kits de dotación para el desarrollo de actividades físicas y brindar un mayor acompañamiento en la zona rural.
- Capacitar al personal de salud en Gerontología, para mejorar la atención al adulto mayor.
- Modernizar y dinamizar la Política Pública del adulto mayor en el municipio.
- Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores.
- Brindar atención preferencial al adulto mayor en los puestos de salud.
- Crear subsidios y programas en los cuales se involucren los cuidadores y familiares de los adultos mayores; y capacitarlos en la sana convivencia, autocuidado y cuidado adecuado del adulto mayor.
- Gestionar la creación de puntos de pago del programa Colombia Mayor en las Unidades de planificación Rural (UPR).
- Implementar las promotoras de salud para el sector rural las cuales brinden acompañamiento a las familias.
- Brindar acompañamiento psicosocial a las víctimas de delitos sexuales y/o violencia en población de adultos mayores.
- Propiciar la creación de la escuela de artes, oficios y destrezas en la zona urbana y rural para el adulto mayor.
- Mejoramiento y dotación de la infraestructura del centro vida.

#### 1.5 Fortalecimiento de la mujer:

- Ejecución de la Política Pública de equidad de género.
- Gestionar proyectos productivos y apoyar la creación de microempresas, como mecanismo para la generación de ingresos.
- Velar por las garantías laborales de las mujeres en entidades públicas y privadas.

- Comunicación permanente con las asociaciones y conglomerados de mujeres, campesinas, emprendedoras entre otras, a fin de conocer sus necesidades y propender por su apoyo.
- Fomentar, reconocer y apoyar la actividad profesional de las mujeres cabeza de familia que les permita la conciliación entre trabajo y familia sin que haya discriminación en el empleo para aquellas trabajadoras con responsabilidades familiares.
- Implementar estrategias de vinculación en programas de formación para promover la capacitación de las mujeres en áreas técnicas, tecnológicas y profesionales.
- Promover campañas, estrategias y medidas en entornos educativos que busquen transformar las representaciones sociales negativas y peyorativas de las mujeres y niñas sobre su cuerpo y su sexualidad, valorando positivamente su condición de vida, experiencias y conocimientos.
- Promover la importancia de las tareas domésticas, resaltando el valor de la mujer en el hogar y el fortalecimiento del vínculo afectivo y seguro entre los hijos y las madres a través de actividades recreativas y relaciones cotidianas.
- Crear una cultura de NO discriminación a las familias numerosas y por el contrario promover la integración de la mujer y su familia en los entornos sociales y culturales
- Velar por la protección de las mujeres en estado de embarazo y las mujeres lactantes.
- Escuchar a las mujeres y sus necesidades.
- Realizar alianzas con actores públicos y privados, sociales, económicos, culturales y políticos, para implementar acciones, programas o proyectos que contribuyan a la atención de madres cabeza de familia en situación de pobreza extrema.
- Denunciar la difundida cultura hedonista y comercial que promueve la explotación sistemática de la sexualidad, incluso de mujeres adolescentes que hace un uso mercenario de su cuerpo.

### 1.6 Atención a grupos vulnerables:

- Acompañamiento familiar y comunitario.
- Atención a la población en situación de discapacidad: inclusión y autonomía con dignidad.
- Promover el desarrollo de competencias lingüísticas de la población que interactúa con las personas con alguna discapacidad para el mejoramiento del goce efectivo de los derechos.
- Gestionar la educación no formal para personas con discapacidad; y fortalecer la inclusión educativa.
- Promover los modelos pedagógicos, flexibles y pertinentes.
- Ejecución de la Política Pública de Discapacidad.
- Gestionar material de apoyo especializado.
- Atención domiciliaria a personas con alguna discapacidad.
- Activar el Comité Local de Discapacidad.
- Brindar atención oportuna a personas con alguna discapacidad.
- Diligenciamiento permanente del registro de localización y caracterización de las personas con alguna discapacidad.
- Promover actividades lúdicas y recreativas para la población con alguna discapacidad.
- Promover la inclusión laboral de personas con alguna discapacidad, mediante empleos directos o proyectos productivos.
- Creación de la red de apoyo municipal para las personas con alguna discapacidad, sus familias o cuidadores.
- Celebración del día Internacional de la discapacidad.
- Atención a la diversidad étnica y cultural.
- Fortalecimiento cultural étnico.
- Crear la Política Pública de Población Afrodescendiente.
- Levantar el censo de población afrodescendiente y su respectiva caracterización.
- Gestionar proyectos productivos para la población afrodescendiente.

### 1.7 Campesinado próspero y digno:

- Actualizar y fortalecer el plan agropecuario municipal (PAM).
-

- Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).
- Fortalecimiento a la Política de la Seguridad Alimentaria.
- Promover la implementación de Buenas Prácticas de Producción Agrícolas. Buenas Prácticas de Producción Pecuarias y autorizaciones sanitarias y de inocuidad.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- Incentivos y apoyos financieros a productores rurales para el fomento de la inversión en el sector agropecuario.
- Gestionar con las diferentes entidades financieras instrumentos de crédito, incentivos y apoyo, para el crédito y el acceso al mismo, dirigidos a los productores rurales.
- Promover mecanismos alternativos de financiamiento del sector agropecuario.
- Fomentar la cultura de la diversidad de cultivos.
- Promover la dinamización del comercio local.
- Brindar acompañamiento técnico, comercial y jurídico al proceso de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Apoyar la creación, funcionamiento, alianzas y acuerdos de competitividad de cooperativas y microempresas rurales.
- Apoyar y gestionar los proyectos productivos rurales.
- Prevención, inspección, vigilancia y control de plagas y enfermedades.
- Vacunación para especies animales de interés agropecuario.
- Fortalecimiento y educación para huertas rurales, caseras y escolares.
- Apoyar los procesos educativos relacionados con la formación en media técnica agropecuaria en proyectos productivos pertinentes.
- Garantizar la transitabilidad en las vías rurales para optimizar el proceso de comercialización de los productos agrícolas.
- Propiciar la cultura para producción limpia agropecuaria (Agricultura orgánica).
- Realizar acciones que permitan el conocimiento de los mercados externos de interés de los pequeños productores rurales.

- Impulsar los cultivos tipo exportación para permitir la dinamización de la economía local (Agricultura de exportación).

### 1.8 Seguridad alimentaria y nutrición digna:

- Implementar la Política Pública Municipal de Nutrición para combatir la desnutrición infantil.
- Actualizar el diagnóstico del estado nutricional y de seguridad alimentaria en el territorio urbano y rural.
- Complementación Alimentaria: Fortalecer programas de restaurante escolar, adulto mayor y canasta alimentaria con un enfoque educativo y formativo.
- Desarrollo Rural Sostenible: Promover la producción agraria y la conservación de ecosistemas. Desarrollar con la población campesina del municipio, alternativas educativas apropiadas a la permanencia de la juventud en el campo.
- Agricultura Rural: Capacitación y organización comunitaria, la asesoría y acompañamiento técnico, el acceso al crédito y condiciones para la comercialización directa.
- Promover los modelos de huertas de producción orgánica.
- Promover la comercialización de los productos de las huertas.
- Promover la comercialización y transformación de alimentos, asegurando precios justos a los productores.
- Educación e Investigación: Promover programas educativos que promuevan el derecho a la alimentación y hábitos alimenticios saludables.
- Salud: Educación familiar para el desarrollo infantil, atención nutricional materno infantil, vigilancia del desarrollo físico.

### 1.9 Salud digna:

- Desarrollo de infraestructuras nuevas para la prestación de servicios de salud en el municipio.
- Fortalecer los procesos y la capacidad instalada de la Secretaria de Salud y protección social municipal.
- Continuidad al régimen subsidiado.

- Dar cumplimiento de las acciones de Promoción y Prevención en salud pública.
- Implementar el Plan Municipal de Salud.
- Vida y dignidad humana “Protección a los niños invisibles”.
- Vida y dignidad humana “La vida es un don, la eutanasia es un fracaso”.
- Creación de un centro de asesoría jurídica provida.
- Vida y dignidad humana “Las drogas son el camino a una vida de fracaso”.
- Realizar control, inspección y vigilancia sanitaria a los establecimientos de comercio.
- Garantizar el control de vectores y zoonosis.
- Realizar servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud en los restaurantes escolares.
- Dar continuidad al programa de personas en recuperación de consumo de sustancias psicoactivas.
- Aunar esfuerzos institucionales para establecer los perímetros para la restricción al consumo y porte de sustancias psicoactivas – incluso la dosis personal – en lugares públicos como parques, centros educativos y áreas de interés determinadas.
- Ejecutar la Política Publica de Salud Mental.
- Realizar programas de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial.
- Mejorar la calidad de los servicios hospitalarios, con más personal idóneo.
- Mejorar el servicio en la atención de urgencias para que sea más ágil y seguro.
- Dar formación y atención primaria en primeros auxilios en Instituciones Educativas y JAC.
- Implementar las brigadas de salud en la zona rural.
- Construcción, mejoramiento y dotación hospitalaria (Equipos adecuados y ambulancias).

#### 1.10 Educación, cultura y deporte:

- Crear el fondo para la educación superior.

- Brindar apoyo a los estudiantes de educación superior en la modalidad virtual.
- Garantizar salidas y acompañamiento pedagógico a los estudiantes que les permita interactuar en otros contextos.
- Fomentar los semilleros de pre - lcfes (pruebas saber) y pre - universitarios para los estudiantes de grados 10 y 11.
- Masificación de acceso a las TIC.
- Crear estrategias para el fomento y la promoción de CTI+AM (ferias y eventos).
- Crear semilleros de CTI+AM.
- Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio.
- Reconocimientos a los mejores estudiantes destacados de las instituciones educativas (Premios a la excelencia).
- Garantizar la continuidad y ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar (PAE).
- Garantizar la efectiva implementación del programa de “Buen Comienzo”.
- Garantizar la continuidad y ampliar la cobertura del programa de transporte escolar.
- Promover e implementar la cultura del uso de la bicicleta y facilitar el desplazamiento de los estudiantes.
- Implementar y establecer estrategias que promuevan el bilingüismo en el municipio.
- Proveer los implementos básicos para que los estudiantes de escasos recurso den continuidad a sus estudios.
- Estimular el conocimiento a través de la implementación de programas científicos y culturales.
- Ampliar y sostener la cobertura educativa en todos los niveles escolares.
- Vigilar y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.
- Implementar estrategias de seguimiento con miras a disminuir la deserción escolar.

- Crear programas para la educación flexible y aceleración del aprendizaje dirigidos a población vulnerable y personas en extra - edad.
- Conformar y garantizar la operatividad de la mesa de calidad educativa municipal.
- Motivar e incentivar a las instituciones educativas al mejoramiento de los resultados en las pruebas externas.
- Gestionar la consecución de recursos didácticos, lúdicos y pedagógicos.
- Desarrollar programas de alfabetización para la población urbana y rural.
- Modernizar y ejecutar la Política Pública del Plan Decenal de Educación.
- Modernizar la Secretaria de Educación.
- Creación de la emisora cultural virtual.
- Fortalecer y ampliar la conectividad en las instituciones educativas.
- Modernización y dotación tecnológica para las instituciones educativas.
- Fortalecimiento de la JUME (junta municipal de educación) y operativizar el PEM.
- Brindar apoyo a docentes en programas de formación superior (postgrado, maestría, PhD, doctorado).
- Promover la formación integral y constante en temas pedagógicos, didácticos y académicos para los docentes.
- Actualizar los proyectos educativos institucionales.
- No más matoneo: Fomentar que en las aulas de clase las materias de humanidades y de ética y valores trabajen los diálogos socráticos para que se entiendan mejor los contextos de cada joven y se disminuyan las burlas y matoneos.
- Promover que las electivas de los colegios no solo sean oficios técnicos si no también todas las variables del arte como la pintura, la música, la fotografía, el teatro, siempre aunado al concepto de respeto por la belleza, la verdad y el bien.
- Promover el concepto de persona humana desde el personalismo como el concepto base en toda Política Pública de educación sexual.

- Apoyar y promover proyectos pedagógicos de educación sexual que inscriban la sexualidad verdadera y la afectividad ordenada hacia el bien en la formación del proyecto de vida.
- Apoyar y promover proyectos que promuevan la abstinencia antes del matrimonio como modo de vivir una vida sexual libre, segura y placentera (DSR).
- Apoyar y promover iniciativas que busquen alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva por medio del conocimiento y funcionamiento del sistema reproductor (hormonas, ciclos, funcionamiento, partes), como la nanotecnología enfocada a personas solteras, especialmente a mujeres, que les permitan identificar signos de alarmas para la salud, enfermedades de forma temprana y hábitos saludables.
- Combatir la ideología de género y su negación a la naturaleza biológica propia del hombre.
- Crear espacios lúdicos, deportivos y culturales para los docentes del municipio.
- Visibilizar e implementar de manera práctica la Cátedra Municipal.
- Institucionalizar el día del maestro.
- Creación del premio mejor maestro (premios a la excelencia).
- Dotación, implementación y modernización de textos didácticos y digitales pedagógicos de interés general.
- Construcción de aulas multipropósitos en la zona rural.
- Construcción, mejoramiento y adecuación de espacios físicos de las instituciones educativas.
- Realizar estudios de factibilidad para el desarrollo del proyecto de la ciudadela educativa en el municipio.
- Rescate, reconocimiento y protección de la historia, la tradición cultural y el patrimonio material e inmaterial.
- Desarrollar el centro integral de innovación y emprendimiento.
- Gestionar centros en las zonas rurales para la atención en salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento.
- Fortalecimiento integral de la biblioteca municipal.

- Fomentar espacios adecuados para la implementación de la lecto–escritura.
- Apoyar y fortalecer la representación de los artistas a nivel nacional e internacional.
- Estímulos a los procesos, proyectos y actividades culturales.
- Apoyar la innovación y emprendimiento de industrias culturales (gestionar el acceso a créditos y recursos de capital semilla).
- Crear eventos de muestras culturales a nivel local, regional e internacional.
- Descentralizar los procesos de formación y fomento de la cultura.
- Formación e iniciación artística y musical rural y urbana.
- Implementar acciones efectivas con relación al Plan Municipal de Cultura.
- Fomentar y difundir las diferentes expresiones culturales y artísticas del municipio.
- Estímulos a la creación, investigación y gestión del patrimonio cultural.
- Brindar apoyo y dotación a la escuela de arte de la casa de la cultura “José Luis Zapata Sánchez” del municipio (escuela de música, artes escénicas y visuales).
- Construir espacios que estimulen la sana práctica de los diferentes procesos artísticos.
- Fortalecimiento de la infraestructura cultural.
- Fortalecer el programa BEP (beneficio económico periódico) para los artistas.
- Creación de la Secretaría de Cultura.
- Apoyo económico para los deportistas de alto rendimiento que compitan a nivel nacional e internacional.
- Crear incentivos para aquellos padres de familia con más 3 hijos (beneficios especialmente a los estratos bajos).
- Implementación y fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas.
- Fomento y apoyo de los torneos deportivos rurales y urbanos.
- Fortalecer la descentralización de la oferta deportiva en las veredas.
- Adaptación de escenarios para el fomento de diferentes prácticas deportivas.
- Estímulos a los deportistas que se destaquen en cada una de sus disciplinas (premios a la excelencia).

- Garantizar la integridad personal a participantes en eventos que representen el municipio en las diferentes disciplinas educativas, culturales, deportivas.
- Formación integral a los deportistas del municipio.
- Capacitar a los líderes y profesionales del deporte municipal.
- Fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva (semilleros).
- Convenio con clubes deportivos (local, regional, nacional e internacional).
- Dotación de implementos deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas.
- Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyo a las diferentes actividades lúdicas recreativas. (vacaciones recreativas)
- Fortalecimiento y sostenimiento del centro de medicina deportiva.
- Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.
- Construcción y mantenimiento de gimnasios al aire libre.
- Apoyar las actividades deportivas y recreativas para niños y adultos con alguna discapacidad.
- Fortalecer la estructura administrativa del Inder.

## **Línea estratégica 2: Vías para el desarrollo (movilidad, sostenibilidad, urbanismo social, vivienda y hábitat).**

### **Proyectos visionarios con los que vamos a sacar a Guarne del atraso en el que está:**

- 1- Pavimentación de 50 kilómetros de vías terciarias. Construidas con las Juntas de Acción Comunal.
  - 2- Modernizar, ampliar la cobertura y realizar mantenimiento del alumbrado público en la zona urbana y rural (Instalar 3.000 luminarias LED nuevas).
  - 3- Hacer de nuestro territorio una gran reserva y potencia en agua. Trabajando articuladamente con los acueductos municipales (Gobernanza del agua).
-

- 4- Ejecutar 500 mejoramientos de viviendas rural y urbano y gestionar 500 subsidios familiares para la adquisición de vivienda nueva.

### 2.1 Desarrollo vial, alumbrado público y transporte:

- Implementar el plan de movilidad y el plan de seguridad vial municipal.
- Mejoramiento integral de vías secundarias y terciarias.
- Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales.
- Construir, mejorar andenes y señalizar vías urbanas y rurales.
- Construir placa huellas.
- Construir vías sujeto al plan de movilidad municipal.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad para la población con movilidad reducida.
- Creación de una unidad para la gestión predial de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos en el municipio.
- Renovación de la infraestructura vial municipal.
- Diseñar zonas de parqueo conforme al plan municipal de movilidad.
- Fomentar la cultura vial por medio de campañas educativas.
- Ampliar la cobertura del alumbrado público de la zona urbana y rural.
- Modernizar y realizar mantenimiento del alumbrado público existente.
- Fomentar el uso de energías limpias.
- Mejorar el alumbrado público en zonas urbana y rural del municipio.
- Acompañar, fortalecer y gestionar la formalización de las diferentes modalidades del transporte existente en el municipio, en articulación con el Ministerio de Transporte y las entidades pertinentes.
- Fomentar los medios de transporte alternativo como medio saludable de movilidad.
- Realizar campañas educativas que permitan concientizar sobre la importancia de la cultura del buen cuidado de las vías.
- Realizar estudios que permitan visionar las falencias en la seguridad y movilidad municipal.
- Regulación y control de la seguridad vial.
- Promoción de la seguridad vial.

## 2.2 Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT):

- Actualización de los instrumentos de planeación territorial.
- Campañas para el cumplimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).
- Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Programa de titulación y legalización de predios.

## 2.3 Espacio público:

- Plan de espacios públicos.
- Red de parques urbanos.
- Gestión y administración del espacio público.
- Mejoramiento de entornos urbanos (fachadas).

## 2.4 Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres:

- Gestión y atención del riesgo.
- Programas que capaciten a personas para la prevención del riesgo y estrategias de respuesta a emergencias.
- Actualización e implementación del PMGR y la EMRE.

## 2.5 Proyectos urbanos integrales (PUI):

- Planes urbanos integrales para los centros poblados.

## 2.6 Proyecto del parque lineal:

- Continuar con el proyecto del parque lineal en la zona urbana.

## 2.7 Sostenibilidad, recurso hídrico y biodiversidad:

- Trabajar por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Gestión sostenible del suelo.
- Gobernanza del agua.
- Ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano.
- Formular y ajustar los planes maestros de acueducto y alcantarillado rurales.
- Garantizar y optimizar el servicio de acueducto en la zona rural y urbana.
- Garantizar el mínimo vital de agua para los ciudadanos rurales y urbanos.

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento y mejoramiento de las infraestructuras para la potabilización del agua.
- Interconexión de acueductos urbano - rural.
- Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana.
- Fomentar una cultura por la defensa y protección de los derechos de los animales.
- Garantizar la implementación de la Política Pública de Fauna Callejera.
- Conservar, recuperar y adquirir predios de protección de las microcuencas de interés ambiental que abastecen los acueductos urbano y rural.
- Proteger las fuentes hídricas.
- Gestión integral de residuos.
- Apoyar las asociaciones encargadas del manejo de residuos.
- Fomentar el repoblamiento de árboles de especies nativas en predios de reservas hídricas.
- Reforestación de ecosistemas y mantenimiento de áreas reforestadas.
- Control de especies invasivas.
- Conformar grupos ecológicos comprometidos con el medio ambiente.
- Promover esquemas locales y participar en los regionales orientados a las compensaciones, pago o incentivos de servicios ambientales o ecosistémicos (proyecto banco 2, guardabosques, entre otros).
- Implementar campañas educativas para el buen uso del recurso hídrico y los puntos ecológicos.
- Implementación del plan de cambio climático.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental.
- Control y vigilancia de la calidad del aire (fuentes fijas).
- Implementación de estufas ecoeficientes en la zona rural.
- Realizar mantenimiento y conservación de parques ambientales.
- Conservación y manejo de áreas de importancia ambiental (CUENCA RIO PORCE POMCA ABURRÁ - CUENCA RIO NARE POMCA RIO NEGRO).
- Prestar asesoría y asistencia en control ambiental.
- Implementación PGIRS.

- Instalación de pozos sépticos.

### 2.8 Vivienda:

- Programa de reconocimiento de edificaciones urbanas y rurales que se asienten sobre predios adecuados (legalización).
- Mejoramiento de viviendas rural y urbano.
- Gestionar y apoyar la construcción de viviendas de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio.
- Crear programa de subsidio familiar de vivienda.
- Implementación de la Política Pública de vivienda.

### 2.9 Turismo sostenible:

- Implementar el plan municipal de Turismo.
- Crear la unidad local de turismo.
- Enseñanza de lenguas extranjeras.
- Organizar y capacitar el gremio de los comerciantes en diferentes temas relacionados con el turismo, el emprendimiento y la innovación.
- Fomentar el emprendimiento en la línea turística.
- Propiciar convenios interinstitucionales en temas de turismo.
- Gestionar la policía de turismo.
- Articulación con la red de turismo regional.
- Promover actividades, eventos, ferias y festivales culturales, agrícolas, pecuarias y ambientales.

### 2.10 Desarrollo económico: empleo y competitividad.

- Oportunidades para el emprendimiento, el empleo y el desarrollo empresarial.
- Implementar y fortalecer la política municipal de empleo.
- Fomento al empleo juvenil.
- Fomento al empleo de adultos mayores.
- Activación de centros de sabiduría para emplear a adultos mayores.
- Apoyo a la cultura del emprendimiento y la competitividad, fortalecimiento y promoción de la economía solidaria (ordenanza 068 de 2017).

- Apoyo para la población vulnerable en la conformación y creación de empresas.
- Promover la formalización de MiPymes.
- Impulso a las familias empresariales (apoyo con capital semilla).
- Apoyo en la creación y fortalecimiento de diferentes esquemas de asociatividad.
- Fortalecer las empresas ya existentes.
- Implementar convenios con la empresa privada para garantizar las prácticas empresariales a los estudiantes del municipio.
- Gestionar convenios con la empresa privada para la implementación del programa desarrollo de proveedores.
- Desarrollar alianzas y convenios entre las universidades, las empresas y el Estado.
- Apoyar la fomentación de la formalidad del empleo.

### **Línea estratégica 3: Seguridad y convivencia.**

#### **Proyectos visionarios con los que vamos a sacar a Guarne del atraso en el que está:**

- 1- Mejoraremos la seguridad con dotación de tecnología de punta (cámaras LPR, aviones no tripulados, fotometría, inteligencia artificial y control permanente del centro de monitoreo); además de la asesoría de expertos, convenios con el sector privado, otras entidades y el trabajo articulado con la comunidad.
- 2- Ejecutaremos el “Plan Comunal” con las mismas Juntas de Acción Comunal para lograr mayor progreso y desarrollo a lo largo y ancho del territorio; por medio del manejo eficiente de los recursos a través de convenios y alianzas público – privadas.
- 3- Haremos un buen gobierno y nos ganaremos la confianza de los ciudadanos a través de procesos transparentes en el manejo de la contratación pública; y promoveremos la participación ciudadana, el control social y la creación de

veedurías ciudadanas para vigilar la correcta adjudicación, ejecución y calidad de cada una de las obras de nuestra Administración.

### 3.1 Seguridad integral:

- Prevención, convivencia y seguridad ciudadana.
- Fortalecer, dotar y gestionar la ampliación de la fuerza pública.
- Gestionar recursos destinados a fortalecer la prevención y control de la criminalidad; y para contribuir al fortalecimiento de las estrategias que permitan orientar y soportar la toma de decisiones por parte del mando institucional.
- Fortalecer los frentes de seguridad en los centros poblados del municipio.
- Aumento de vigilancia en el sector comercial, en el cual se compartan las cámaras de vigilancia instaladas en cada establecimiento.
- Realizar convenios intermunicipales para ejercer control territorial con los diferentes municipios.
- Implementar el sistema de vigilancia en la zona rural.
- Fomentar campañas que permitan al ciudadano conocer situaciones de peligro inminente.
- Realizar acciones de cooperación para la preservación del orden público y seguridad ciudadana.
- Aumentar el número de cámaras de seguridad integral de alta tecnología instaladas en el municipio.
- Implementación de sistemas de seguridad (centro de monitoreo dotado y operando).

### 3.2 Víctimas, desplazados y migrantes:

- Actualizar la caracterización de víctimas del municipio.
- Realizar jornadas de atención a víctimas en la zona rural.
- Atención y acompañamiento psicosocial.
- Gestionar proyectos productivos, para la generación de ingresos de las víctimas.
- Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón.

- Articular jornadas de identificación para la población de víctimas residentes en la zona rural.
- Fortalecer el comité de víctimas, participando en acciones integrales frente a la ley 1448 de 2011.
- Atención a hogares de víctimas, desplazados y migrantes con asistencia humanitaria.
- Implementar canales de comunicación con los migrantes.
- Realizar jornadas de asesoría y capacitación para la población migrante.

### 3.3 Transparencia institucional:

- Fortalecimiento y modernización de la estructura administrativa.
- Gobierno digital.
- Garantizar la rendición de cuentas en los tiempos determinados en la ley.
- Garantizar la oportuna respuesta a las PQRS.
- Certificación en las normas técnicas de calidad y gestión pública (GP 1000)
- Implementar sistema de seguridad para los bienes muebles e inmuebles del municipio.
- Legalidad y transparencia.
- Apoyar y fortalecer el consejo territorial de planeación (CTP).
- Fortalecimiento del sistema de control interno.
- Dotación del cuerpo de bomberos oficiales.
- Adecuación, mejoramiento, ampliación, construcción y dotación de las sedes administrativas.

### 3.4 Organizaciones comunitarias y sociales:

- Fortalecer, capacitar y acompañar las asociaciones sociales y comunitarias del municipio.
- Acompañamiento constante a las agremiaciones del municipio.
- Ejecución de convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal.
- Implementación del presupuesto participativo.
- Brindar acompañamiento técnico – jurídico – contable y empresarial a las Juntas de Acción Comunal.
- Ejecutar el plan comunal con cada Junta de Acción Comunal.

- Apoyar y fortalecer la ASOCOMUNAL.
- Promover la participación ciudadana, el control social y la creación de veedurías ciudadanas.
- Ejecutar la Política Pública de voluntariado.
- Garantizar la libertad religiosa y de cultos.

### 3.5 Convivencia ciudadana para la construcción de paz territorial:

- Realizar actividades de prevención y protección a la vida de los líderes sociales.
- Implementar el correcto funcionamiento del comité territorial de paz.
- Ejecutar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

### 3.6 Buen gobierno y confianza ciudadana:

- Buen manejo del recurso.
- Finanzas públicas. Inversión (Acceso a recursos de regalías por medio del desarrollo de proyectos).
- Fortalecimiento del recaudo y la tributación mediante campañas orientadas al fomento de la cultura tributaria.
- Exención tributaria de manera especial en el ICA.
- Exención tributaria de manera especial en el predial.
- Implementación de prácticas transparentes en el manejo del recurso público.
- Implementación del manual de contratación pública.
- Garantizar la administración eficiente.
- Modernización y dotación tecnológica para las diferentes dependencias de la administración.
- Capacitar a los funcionarios en sanas prácticas.
- Cultura y monitoreo administrativo.
- Medidas disciplinarias.
- Crear programas de estímulos a los funcionarios públicos.
- Garantizar un gobierno incluyente.
- Un gobierno para todos.
- Embellecer los edificios públicos del municipio.

- Realizar encuentros descentralizados "Guarne, ahora te toca a ti"

### 3.7 Proyección regional:

- Participación en el fortalecimiento en los escenarios de proyección regional
- Fortalecimiento de redes para la gestión territorial (realización de programas o proyectos en conjunto).
- Desarrollar proyectos de frontera con los municipios vecinos.
- Participación en escenarios de integración regional que permitan una mejor disposición final y un manejo más adecuado de los residuos sólidos.
- Integración del municipio a la Región Aeroportuaria del Oriente Antioqueño.
- Fortalecimiento de la oficina de prospectiva.
- Creación de la oficina para la competitividad y el desarrollo sostenible con profesionales expertos, enfocada en la consecución de recursos para la cofinanciación de obras, mediante la correcta y oportuna presentación de proyectos a nivel regional, departamental, nacional e internacional.
- Gestión de la cooperación internacional: Recursos dirigidos al desarrollo e implementación de instrumentos, estrategias y programas de cooperación internacional, alianzas y gestión del conocimiento.



---

DIEGO ALEXANDER ARIAS SÁNCHEZ  
CC: 70.757.105 de Guarne – Antioquia  
Candidato a la alcaldía de Guarne  
Celular: 310 393 75 08  
Correo electrónico: diegoariasguarne@gmail.com  
Partido político: Nueva Fuerza Democrática

---